

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL (OIPC) – INTERPOL



INTERPOL

ESTADOS FINANCIEROS 2016

30 de junio de 2017



INFORME DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS

Corresponde a las instancias directivas de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC) – INTERPOL elaborar los estados financieros dispuestos en el artículo 6.3 de su Reglamento Financiero. INTERPOL ha adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) como normativa de referencia en materia de contabilidad. Los presentes estados financieros se han preparado de conformidad con las NICSP y con el Reglamento Financiero de INTERPOL, que las instancias directivas consideran han sido respetados durante todo el ejercicio.

El Secretario General se encarga de establecer y mantener los adecuados controles financieros internos. El sistema de control financiero interno de la Organización está concebido para ofrecer una garantía razonable en cuanto a la fiabilidad de la información financiera, la elaboración de los estados financieros, y la prevención, detección y notificación del fraude. Este sistema comprende políticas y procedimientos que se aplican tanto en el plano organizativo como en el de las operaciones.

Los controles que afectan al plano organizativo incluyen, además de una función de auditoría interna, las políticas y procedimientos que constituyen el entorno de control financiero interno, y permiten el mantenimiento de registros y el establecimiento de los respectivos niveles de autorización. Los controles que atañen a las operaciones proporcionan una garantía razonable de que la Organización cumple las políticas y los procedimientos, y respeta el Reglamento Financiero en relación con todos los ingresos y gastos, así como con la prevención y detección de la adquisición, uso o enajenación no autorizados de los activos de la Organización.

Las instancias directivas tienen garantías razonables de que el sistema de control financiero interno ha funcionado con eficacia a lo largo del ejercicio y de que no hay falsedades u omisiones sustanciales. Estas instancias establecen controles para investigar los casos de fraude que se presenten. A lo largo del ejercicio no se ha recibido ninguna denuncia de fraude. Por consiguiente, las instancias directivas consideran que los presentes estados financieros reflejan de forma veraz e imparcial la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones financieras y de sus flujos de efectivo en esta fecha realizados durante el ejercicio.

Asimismo, los altos directivos declaran, en su caso, los intereses externos que ellos mismos o sus allegados poseen y que pudieran resultar conflictivos o perjudiciales para la Organización y poner en entredicho su independencia en el desempeño de sus funciones en la OIPC – INTERPOL. Ninguna de dichas declaraciones ha afectado significativamente a los presentes estados financieros ni a los compromisos que la Organización tiene contraídos con terceros.

Las instancias directivas aprobaron los estados financieros el 30 de junio de 2017. Estos han sido auditados por el Auditor General de Canadá, que fue designado por la Asamblea General con un mandato de tres años a contar desde noviembre de 2016.

Jürgen Stock
Secretario General

Laurent Grosse-Kozłowski
Director Ejecutivo de Gestión de los Recursos

[El Auditor General de Canadá ha realizado su auditoría y comunicado los resultados de esta únicamente sobre la base de la información disponible en lengua inglesa.]

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal – INTERPOL

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Dictamen

He auditado los estados financieros de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC) - INTERPOL (la Organización), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo de dicho ejercicio, así como las notas sobre los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros que aquí se presentan reflejan de forma fiel y en todos sus aspectos más importantes la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2016, así como la ejecución de su presupuesto y sus flujos de efectivo en dicho ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamento del dictamen

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis funciones con arreglo a esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe dedicada a los cometidos del auditor en el marco de la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Organización, tal como establecen los requisitos éticos que se aplican en Canadá a la auditoría de estados financieros, y he asumido las demás responsabilidades éticas que me incumben con arreglo a dichos requisitos. A mi juicio, las pruebas de auditoría que he obtenido son suficientes y apropiadas para sustentar mi dictamen.

Puntualización

Los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor, quien el 2 de mayo de 2016 emitió un dictamen de dichos estados que no ha sido modificado.

Cometidos de las instancias directivas y de los encargados de la gobernanza en relación con los estados financieros

Las instancias directivas se encargan de la elaboración y la presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las NICSP, así como del control interno que ellas mismas consideren necesario para asegurarse de que dichos estados no contienen incorrecciones importantes, debidas a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, las instancias directivas se encargan de evaluar la capacidad de la Organización para seguir en funcionamiento, revelando, en caso necesario, asuntos relacionados con su funcionamiento y utilizando la hipótesis de empresa en marcha a menos que la dirección pretenda liquidar la Organización o poner fin a sus actividades, o que tenga como única alternativa realista actuar de ese modo.

Los encargados de la gobernanza deben supervisar el proceso de información financiera de la Organización.

Cometidos del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos que me he fijado son obtener una seguridad razonable de que el conjunto de los estados financieros están libres de incorrecciones importantes, debidas a fraude o error, y presentar un informe de auditoría que incluya mi dictamen. Seguridad razonable supone un grado elevado de seguridad, pero no la garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detectará invariablemente las incorrecciones importantes que puedan existir. Las incorrecciones pueden resultar de fraude o de error, y se consideran importantes si, tomadas aisladamente o en conjunto, pudieran razonablemente influir en decisiones económicas adoptadas por los usuarios sobre la base de tales estados financieros.

Al realizar una auditoría de conformidad con las NIA, aplico criterios profesionales y adopto una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso. Asimismo:

- Determino y evalúo los riesgos de que haya incorrecciones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o a error, concibo y aplico procedimientos de auditoría para hacer frente a tales riesgos, y obtengo pruebas de auditoría que son suficientes y apropiadas para servir de fundamento a mi dictamen. El riesgo de no detectar una incorrección importante proveniente de un fraude es mayor que si proviene de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación de documentos, omisiones intencionadas, distorsión de datos o elusión del control interno.
- Me hago una idea cabal del control interno que se aplica a la auditoría a fin de concebir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no para emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- Evalúo la idoneidad de las políticas contables aplicadas y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas y de los datos correspondientes presentados por la dirección.
- Me pronuncio sobre la idoneidad del uso por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento y, a partir de las pruebas de auditoría obtenidas, sobre si existe una incertidumbre grave respecto a hechos o condiciones que puedan arrojar dudas de peso sobre la capacidad de la Organización para continuar sus actividades. Si concluyo que existe una incertidumbre grave, en mi informe de auditor de deberé prestar atención a los datos consignados en los estados financieros o bien, si tales datos son inadecuados, modificar mi dictamen. Mis conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha de mi informe de auditor. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden llevar a la Organización a cesar en sus actividades.
- Evalúo la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos consignados, y si tales estados reflejan fielmente las operaciones y hechos subyacentes.

Discuto con las personas encargadas de la gobernanza acerca de distintas cuestiones, como el alcance y el calendario previstos de la auditoría y las conclusiones más importantes alcanzadas por esta, entre ellas cualesquiera deficiencias destacables en el control interno que detecte en el curso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

En cumplimiento del Reglamento Financiero de la Organización, señalo que, en mi opinión, se han aplicado los principios contables de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de manera acorde con su aplicación en el ejercicio anterior.

Asimismo, en mi opinión, las operaciones de la Organización de las que he tenido conocimiento en el curso de mi auditoría de los estados financieros se han realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización.

Con arreglo al artículo 7.7 de la Sección 2 del Capítulo 7 del Reglamento Financiero y al anexo 2 del mismo reglamento, he preparado asimismo un informe detallado sobre mi auditoría de la OIPC-INTERPOL para la Asamblea General.

Michael Ferguson, CPA, CA
FCPA, FCA (Nueva Brunswick)
Auditor General de Canadá

Ottawa (Canadá)
30 de junio de 2017

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre
(En miles de euros)

	Notas	2016	2015 <i>Regularización nota 7</i>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	100 395	75 114
Inversiones	9	-	2 846
Contribuciones estatutarias por cobrar	10	3 057	4 513
Cuentas por cobrar	11	7 827	7 500
Gastos pagados por adelantado		1 799	1 543
Existencias		534	563
Total Activos corrientes		113 612	92 079
Activos no corrientes			
Inversiones	9	4 031	31
Contribuciones estatutarias por cobrar	10	252	285
Activos intangibles	12	1 211	1 130
Activo fijo material	13	16 637	18 630
Total Activos no corrientes		22 131	20 076
TOTAL ACTIVOS		135 743	112 155
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y cargos acumulados	14	6 920	6 955
Contribuciones recibidas por adelantado	15	8 835	6 714
Cuentas fiduciarias de proyectos	16	49 742	29 288
Prestaciones futuras para los empleados	17	8 109	8 613
Total Pasivos corrientes		73 606	51 570
Pasivos no corrientes			
Prestaciones futuras para los empleados	17	19 060	17 528
Total Pasivos no corrientes		19 060	17 528
TOTAL PASIVOS		92 666	69 098
ACTIVOS NETOS			
Reserva para financiación de inversiones	19	17 848	19 760
Fondos de reserva acumulados	20	25 229	23 297
TOTAL ACTIVOS NETOS		43 077	43 057

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
del ejercicio cerrado el 31 de diciembre
(En miles de euros)

	Notas	Presupuesto combinado revisado de 2016	2016 real	2015 real - Regularización nota 7
Ingresos operativos	28			
Contribuciones estatutarias		52 783	52 783	52 783
Financiación de las Oficinas Regionales		1 230	1 230	1 195
Contribuciones en especie		33 159	32 597	33 373
Contribuciones voluntarias		576	3 551	561
Reembolsos y devoluciones		33 530	21 976	24 130
Ingresos financieros		500	631	657
Otros ingresos		1 361	653	580
Neto ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas		-	307	364
Total Ingresos operativos		123 139	113 728	113 643
Gastos operativos	29			
Gastos salariales		54 033	49 941	50 741
Gastos salariales en especie		24 392	20 508	21 322
Otros gastos de personal		1 547	1 566	1 443
Gastos de funcionamiento de los locales		3 193	2 992	3 143
Gastos de funcionamiento de locales en especie		8 767	12 089	12 051
Mantenimiento		3 050	2 524	2 318
Misiones oficiales y reuniones		16 065	12 539	12 738
Gastos de oficina		2 549	2 712	2 141
Gastos de telecomunicaciones		1 700	1 052	1 270
Servicios externos y otros gastos		5 565	2 697	4 720
Gastos de depreciación y amortización		4 761	5 088	4 935
Total Gastos operativos		125 622	113 708	116 822
Superávit/(déficit) del ejercicio		(2 483)	20	(3 179)

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

ESTADO DE LOS CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
del ejercicio cerrado el 31 de diciembre
(En miles de euros)

En miles de euros	Reserva para financiación de inversiones	Fondos de reserva acumulados	Desglose de los fondos de reserva acumulados				
			Fondo de Reserva General	Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia	Fondo de Asignación Especial	Fondo de Inversiones	Fondo de Reserva para las OR
Notas	19	20	21	22	23	24	25
Saldo al 31 de diciembre de 2014	20 817	25 419	15 256	855	1 681	6 377	1 250
Superávit/(déficit) del ejercicio	-	(3 179)	(2 682)	-	(647)	-	150
<i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i>							
- Gastos de capital	3 902	(3 902)	-	-	-	(3 902)	-
- Gastos de depreciación y amortización	(4 935)	4 935	-	-	-	4 935	-
- Liquidaciones	(24)	24	-	-	-	24	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	19 760	23 297	12 574	855	1 034	7 434	1 400
Superávit/(déficit) del ejercicio	-	20	170	-	(251)	-	101
<i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i>							
- Gastos de capital	3 178	(3 178)	-	-	-	(3 178)	-
- Depreciación	(5 088)	5 088	-	-	-	5 088	-
- Liquidaciones	(2)	2	-	-	-	2	-
Traspasos	-	-	1 000	-	-	(1 000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17 848	25 229	13 744	855	783	8 346	1 501

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

ESTADO DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
del ejercicio cerrado el 31 de diciembre
(En miles de euros)

<i>En miles de euros</i>	Notas	2016	2015 <i>Regularización nota 7</i>
Flujos de efectivo derivados de actividades operativas			
Superávit/(déficit)		20	(3 179)
Ajustes de movimientos no monetarios:			
Gasto de depreciación y amortización	12, 13	5 088	4 935
Efecto de las (ganancias) pérdidas no realizadas por operaciones en moneda extranjera		(317)	56
<i>Cambios en los activos</i>			
(Incremento)/disminución en Contribuciones estatutarias por cobrar	10	1 489	(1 172)
(Incremento)/disminución en Cuentas por cobrar	11	(327)	1 194
(Incremento)/disminución en Gastos pagados por adelantado		(256)	(1 543)
(Incremento)/disminución en Existencias		29	2
<i>Cambios en los pasivos</i>			
Incremento (disminución) en Cuentas por pagar y cargos acumulados	14	(35)	(676)
Incremento/(disminución) en Contribuciones recibidas por adelantado	15	2 121	1 247
Incremento/(disminución) en Cuentas fiduciarias de proyectos	16	20 454	2 644
Incremento (disminución) en Prestaciones futuras para los empleados	17	1 028	4 411
Flujos de efectivo netos derivados de actividades operativas		29 294	7 919
Flujos de efectivo derivados de actividades de inversión			
Compras de activo fijo material	13	(2 392)	(3 156)
Compras de activos intangibles	12	(784)	(722)
Compras de inversiones	9	(4 000)	(2 846)
Ganancias por venta de inversiones	9	2 846	6 004
Flujos de efectivo netos derivados de actividades de inversión		(4 330)	(720)
Efecto de los tipos de cambio de divisas en el efectivo y los equivalentes de efectivo		317	(56)
Incremento (disminución) neta en Efectivo y equivalentes de efectivo		25 281	7 143
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	8	75 114	67 971
Efectivo y equivalentes de ejercicio al final del ejercicio	8	100 395	75 114

Los 748 000 EUR de intereses percibidos se incluyen en los flujos de efectivo netos derivados de actividades operativas (2015: 722 000 EUR).

Las notas explicativas son un componente esencial de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1: Información general

La Organización Internacional de Policía Criminal – INTERPOL (OIPC– INTERPOL), en adelante denominada “la Organización”, se fundó en 1923 para fomentar la cooperación policial en todo el mundo. En la actualidad cuenta con 190 países miembros.

Sus fines son:

- conseguir y desarrollar, dentro del marco de las leyes de los diferentes países y del respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la más amplia asistencia recíproca de las autoridades de policía criminal;
- establecer y desarrollar todas las instituciones que puedan contribuir a la prevención y a la represión de las infracciones de derecho común.

Su objetivo es conseguir una mayor comunicación policial para un mundo más seguro. Y su cometido: prevenir y combatir la delincuencia a través de una mayor cooperación e innovación en asuntos policiales y de seguridad.

Para cumplir su cometido, la Organización se centra en sus cinco metas estratégicas:

1. Servir de centro mundial de información para la cooperación entre las fuerzas del orden;
2. Proporcionar a los países miembros los más avanzados recursos policiales para prevenir y combatir la delincuencia transnacional;
3. Propiciar la adopción a escala mundial de enfoques innovadores de la labor policial;
4. Maximizar la función de la Organización dentro de la estructura de seguridad mundial;
5. Consolidar recursos y estructuras de gobierno para una mejor ejecución operativa.

La Organización está dirigida por sus Miembros, quienes eligen a representantes de cada región para que formen parte del Comité Ejecutivo de INTERPOL; asimismo eligen al Secretario General, responsable de la gestión operativa, por un período de cinco años; y aprueban los textos normativos de la Organización: el Estatuto y el Reglamento General. El Reglamento Financiero de la Organización es un anexo de su Reglamento General. El Secretario General actual fue elegido en noviembre de 2014 para un mandato de cinco años.

La Organización tiene la sede de su Secretaría General en Lyon (Francia) y el Centro Mundial de INTERPOL para la Innovación en Singapur. Posee además oficinas de representación y de enlace en Bruselas (Bélgica), Bangkok (Tailandia), Adís Abeba (Etiopía) y Nueva York (Estados Unidos).

Dispone de Oficinas Regionales en Abiyán (Cote d’Ivoire), Buenos Aires (Argentina), Harare (Zimbabue), Nairobi (Kenia), San Salvador (El Salvador) y Yaundé (Camerún). Ha suscrito acuerdos con cada uno de estos países y en ellos opera con arreglo a dichos acuerdos.

Además, cada país miembro tiene una oficina de representación, denominada Oficina Central Nacional (OCN) de INTERPOL, a través de la cual la Organización puede también actuar.

La Organización puede asimismo gozar de determinados privilegios e inmunidades en los países en los que opera, como la exoneración del pago de la mayor parte de los impuestos.

Nota 2: Gestión de las actividades de la Organización

La Organización organiza y gestiona sus actividades por medio de su marco estratégico y su programa general de actividades. Este último, que comprende el presupuesto combinado, constituye el plan anual de la Organización para el ejercicio financiero siguiente y es aprobado por los Miembros en la reunión anual de la Asamblea General. Para más información sobre el presupuesto combinado que aprueba la Asamblea General, véase la nota 26. Es posible efectuar traspasos de sumas consignadas en el presupuesto aprobado, con fines operativos, lo que da lugar al presupuesto combinado revisado. En la nota 4 se ofrecen explicaciones sobre los diversos presupuestos de la Organización y sus procesos presupuestarios.

La aprobación del presupuesto combinado faculta al Secretario General para:

- comprometer y autorizar gastos y efectuar todos los pagos adeudados por la Organización en relación con actividades aprobadas hasta el importe máximo autorizado;
- percibir ingresos contabilizados en el presupuesto, además de otros recursos obtenidos por la Organización hasta el importe máximo autorizado.

Nota 3: Bases para la elaboración de los estados financieros

Los presentes estados financieros se han elaborado de conformidad tanto con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, como con el Reglamento Financiero de la Organización. Todas las transacciones y operaciones se ajustan a los textos normativos de la Organización: el Estatuto, el Reglamento Financiero, las directrices financieras y las normas de servicio.

Las instancias directivas han manifestado su confianza en la utilización de la hipótesis de empresa en funcionamiento:

1. En su reunión de 2016, celebrada en Bali (Indonesia), la Asamblea General de INTERPOL aprobó el marco estratégico para el periodo 2017-2020 y respaldó su aplicación en los próximos cuatro años;
2. La Asamblea General apoyó la iniciativa INTERPOL 2020 como un programa de reforma global de la Organización y refrendó las recomendaciones consolidadas;
3. El presupuesto combinado para 2017 fue aprobado por los países miembros y varios de ellos ya han abonado su contribución a dicho presupuesto.

Los estados financieros se han elaborado sobre la base del coste histórico, salvo en lo que respecta a la valoración de los ingresos en especie y a la revalorización de los instrumentos financieros, en cuyo caso se tiene en cuenta su valor razonable.

Para garantizar la coherencia en la presentación de estos estados, se han redondeado algunos saldos. A menos que se indique lo contrario, los datos se presentan en miles de euros (1 000 EUR).

Nota 4: Presupuestos y procesos presupuestarios

El presupuesto combinado de la Organización consta del presupuesto ordinario y de los presupuestos específicos. Estos últimos se componen de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales -a los que conjuntamente se denominan cuentas fiduciarias de proyectos-, y el Fondo de Asignación Especial. El presupuesto ordinario está compuesto por el presupuesto general y los presupuestos de las Oficinas Regionales (OR). El presupuesto general financia todas las actividades de la Organización, mientras que los presupuestos de las OR sufragan las actividades operativas de cada OR. Sin embargo, los gastos salariales y de capital de las OR se imputan al presupuesto general, debido al carácter estratégico de tales gastos. El Fondo de Reserva General y el Fondo de Inversiones están vinculados al presupuesto general, mientras que el Fondo de Reserva para las OR lo está a los presupuestos de las OR. Para más información, véanse las notas 20: Fondos de reserva acumulados, 21: Fondo de Reserva General, y 25: Fondo de Reserva para las OR.

Las cuentas fiduciarias de proyectos financian actividades especiales de la Organización a raíz de acuerdos suscritos con países y organizaciones (públicas y privadas) donantes. La ejecución de tales cuentas no se ajusta necesariamente al ciclo anual del presupuesto ordinario de la Organización. Previa autorización de los donantes, los presupuestos de estas cuentas pueden someterse a ampliaciones y modificaciones, las cuales son ratificadas por el Comité Ejecutivo, como estipula el Reglamento Financiero. Para determinados gastos el presupuesto del Fondo de Asignación Especial está vinculado a las condiciones de este fondo. Solo los gastos residuales necesarios para finalizar la ejecución de proyectos ya aprobados se imputan al Fondo de Asignación Especial.

En razón de necesidades operativas, los presupuestos aprobados por la Asamblea General para un ejercicio pueden sufrir reasignaciones, las cuales han de ser autorizadas por el Comité Ejecutivo. Con arreglo al Reglamento Financiero, el Comité Ejecutivo autoriza además las adiciones, ampliaciones y modificaciones de los presupuestos de las cuentas fiduciarias de proyectos efectuadas previa aprobación de los donantes. Tales cambios son tratados también como reasignaciones de los presupuestos aprobados por la Asamblea General y figuran en la nota 26, "Presupuesto combinado". En los estados financieros se presentan comparaciones presupuestarias con las revisiones aprobadas por el Comité Ejecutivo.

Nota 5: Políticas contables significativas

A continuación se exponen las principales políticas contables adoptadas por la Organización:

Contabilización de los ingresos

Las *contribuciones estatutarias* se contabilizan como ingresos anuales en el presupuesto ordinario de la Organización de cada ejercicio financiero sobre la base de su aprobación por la Asamblea General en cada ejercicio. Las contribuciones estatutarias de los países miembros se fijan con arreglo a un baremo convenido de contribuciones previamente aprobado por la Asamblea General. El baremo actual es válido para el periodo de 2015 a 2018. Todos los 190 Miembros de la Organización están obligados a abonar sus contribuciones anuales de conformidad con dicho baremo aprobado.

La *financiación de las Oficinas Regionales* procede de las contribuciones estatutarias percibidas por la Organización para financiar el funcionamiento de las OR. Un total de 68 países miembros financian las 6 OR de la Organización. Las contribuciones se contabilizan como ingresos en el

ejercicio financiero en el que se adeudan sobre la base de la aprobación de la Asamblea General del presupuesto de funcionamiento de cada OR.

Las *contribuciones en especie* son contribuciones voluntarias no monetarias aportadas por los países miembros en forma de servicios, como la puesta a disposición de funcionarios de sus organismos nacionales encargados de la aplicación de la ley o el uso de locales, equipamiento e instalaciones sin pago de alquiler, basados en un contrato entre la Organización y el país miembro o la institución en el que se definen las condiciones de uso de dicho servicio. El valor de estos servicios se calcula basándose en su valor razonable y en los estados financieros se contabiliza un gasto equivalente.

Las *contribuciones voluntarias* son donaciones percibidas sin finalidad específica o definida y se contabilizan en el ejercicio en el que se reciben. Incluyen sumas sin fines específicos aportadas por la Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro.

Los *reembolsos y devoluciones* incluyen:

- Las sumas reembolsadas para gastos operativos en virtud de acuerdos específicos. Estas se contabilizan cuando se establece el derecho a recibirlas, por ejemplo en las cuentas fiduciarias de proyectos;
- Los ingresos percibidos por la Organización en conferencias, como las reuniones de la Asamblea General, a raíz de la venta de los puestos de los expositores. Estos se contabilizan cuando se establece el derecho a recibirlos.

Las sumas recibidas en las cuentas fiduciarias de proyectos se deben a acuerdos específicos con donantes externos para que la Organización lleve a cabo actividades en el marco de proyectos especiales. Estas sumas se contabilizan inicialmente como pasivos financieros de la Organización y, posteriormente, como ingresos, al imputarse a las actividades de los proyectos específicos como gastos directos o devengados.

Los proyectos se benefician de recursos e infraestructuras del presupuesto ordinario, así como del contacto con expertos de las fuerzas del orden. Por esta razón, la recuperación de gastos generales por proyectos externos, los honorarios de expertos y los gastos derivados de otros servicios, como alquileres de oficinas, se deducen del presupuesto ordinario y se imputan a las cuentas fiduciarias de proyectos en concepto de uso de instalaciones y servicios de la Organización. Estos gastos también se contabilizan en la categoría de Reembolsos y devoluciones y dan lugar a un ajuste consolidado entre los presupuestos consignados para dichos servicios. Todos los gastos que se imputan a las cuentas fiduciarias de proyectos se acuerdan por adelantado con el donante, ya sea a través de un contrato específico o bien en las condiciones generales de funcionamiento del fondo fiduciario en cuestión.

Los *ingresos financieros* se contabilizan conforme al principio del devengo como consecuencia de los saldos de cuentas bancarias y de otras inversiones de la Organización. A continuación, los ingresos se reparten, según corresponda, entre los fondos del presupuesto ordinario y los de las cuentas fiduciarias de proyectos.

Los *gastos de arrendamientos operativos* se contabilizan de manera uniforme durante el periodo de arrendamiento. Los acuerdos de arrendamiento suscritos se clasifican como arrendamientos operativos, a menos que comporten el traspaso de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Moneda extranjera: Todas las contribuciones estatutarias y voluntarias al presupuesto ordinario de la Organización se abonan en euros. Los importes de las operaciones efectuadas en divisas se convierten al euro, utilizando para los pagos de facturas y recibos el tipo de cambio vigente en la fecha de su realización, y para las demás operaciones contables el tipo de cambio medio del mes anterior. Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Las pérdidas y ganancias -tanto si se han realizado como si no- que resultan de la liquidación y la revaluación de transacciones en moneda extranjera se reflejan en el estado de rendimiento financiero.

Activo fijo material y activos intangibles: Se registran según su precio de coste, y se deprecian o amortizan para dejar constancia de la disminución de su valor económico a lo largo de su vida útil. Cuando el valor contable histórico de un activo es superior a su importe recuperable estimado, se reduce dicho valor contable para ajustarlo a este último.

Activo fijo material

Los *edificios* se amortizan mediante la aplicación del método de depreciación lineal a lo largo de 40 años.

Instalaciones fijas y accesorios: El mobiliario y el material de oficina se amortizan según el método del saldo decreciente, mediante la aplicación de una tasa del 40% del valor neto del activo al inicio del ejercicio, a lo largo de 7 años. Las instalaciones fijas y el equipamiento deportivo se amortizan mediante la aplicación del método de depreciación lineal a lo largo de 10 años.

Equipos y otros activos: El material informático y los equipos de telecomunicaciones se amortizan según el método del saldo decreciente, mediante la aplicación de una tasa del 50% del valor neto del activo al inicio del ejercicio, a lo largo de 4 años. Los vehículos se amortizan según el mismo método, mediante la aplicación de una tasa del 40 % del valor neto del activo al inicio del ejercicio, a lo largo de 7 años.

Activos intangibles: Los programas informáticos y las licencias, incluidos los costes de desarrollo de programas informáticos externos, se amortizan según el método del saldo decreciente, mediante la aplicación de una tasa del 50% del valor neto del activo al inicio del ejercicio, a lo largo de 4 años.

Trabajos en curso: Este capítulo comprende los activos en construcción o en curso de instalación y de puesta en servicio. Los importes que se reflejan aquí pueden comprender los pagos parciales o totales de activos cuya propiedad real se ha transferido a la Organización. La depreciación o amortización no se contabiliza hasta que se considere que el activo está en funcionamiento.

Activos del patrimonio cultural: Ocasionalmente la Organización recibe de los países miembros o de otras organizaciones donativos de obras de arte o la autorización para utilizarlas gratuitamente. Estos activos no se registran en los estados financieros de la Organización, dado que no está prevista su venta.

Las **existencias** se valoran a su precio de coste o a su valor neto de realización, aplicando el método del coste medio.

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones: La Organización tiene en su poder efectivo y saldos bancarios, y realiza inversiones en diversas monedas con fines operativos; unos y otras están sometidos a su política de gestión de tesorería.

En el efectivo y los equivalentes de efectivo de la Organización se incluyen las sumas asignadas a fines específicos, consideradas de uso restringido. Entre las sumas de efectivo y de equivalentes de efectivo de uso restringido figuran las destinadas al plan complementario de jubilación, al Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas y a la cuenta específica de los funcionarios japoneses -que financia los sueldos y primas que se abonan a los funcionarios puestos a disposición por Japón-. También se consideran sumas de uso restringido las cuentas fiduciarias de proyectos.

Los equivalentes de efectivo son inversiones de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

La Organización realiza inversiones con la intención de conservarlas hasta su vencimiento. Se efectúan al valor de coste y su valor justo de mercado figura en las notas, pero no en el estado de rendimiento financiero. Los intereses financieros devengados por las inversiones figuran en la partida Cuentas por cobrar.

Contribuciones estatutarias por cobrar y cuentas por cobrar: Las contribuciones estatutarias y las cuentas por cobrar se expresan en su importe nominal, deducción hecha de las provisiones efectuadas para cubrir los importes incobrables previstos.

Las contribuciones estatutarias se fijan al inicio del ejercicio y deben abonarse a más tardar el 30 de abril del mismo año.

Los Miembros que adeuden contribuciones correspondientes a más de dos ejercicios financieros se ven aplicado el artículo 52 del Reglamento General de la Organización y son objeto de sanciones, entre ellas la suspensión del derecho de voto en las reuniones de la Asamblea General. De conformidad con el Reglamento Financiero de INTERPOL, es necesario reservar una parte del Fondo de Reserva General para cubrir esas deudas.

La Organización puede suscribir acuerdos específicos, por ejemplo sobre las condiciones de pago, en virtud de los cuales los países miembros puedan cumplir la obligación de abonar las contribuciones estatutarias. Las contribuciones estatutarias objeto de tales acuerdos a largo plazo para el escalonamiento de las deudas de los países miembros pueden constar de partes corrientes y no corrientes.

Las deudas de los países miembros que no entran en el ámbito de aplicación del artículo 52 ni son objeto de acuerdos de escalonamiento figuran como partidas residuales.

No se constituyen provisiones para hacer frente a posibles pérdidas en concepto de contribuciones estatutarias de los países miembros por cobrar, salvo cuando la Organización es informada de que determinados países miembros no podrán pagar sus saldos pendientes.

Prestaciones futuras para los empleados: Las cotizaciones de la Organización a las prestaciones futuras para los empleados, incluidas las abonadas con cargo a las cuentas fiduciarias de proyectos, se contabilizan como Gastos salariales en el estado de rendimiento financiero.

Estas prestaciones futuras para los empleados se contabilizan como pasivos acumulados en el estado de situación financiera. Estas prestaciones han sido adquiridas por el personal en virtud de los derechos que le otorga su relación contractual con la Organización, y comprenden:

- cotizaciones con cargo al presupuesto ordinario de la Organización y a las cuentas fiduciarias de proyectos;
- deducciones de los sueldos del personal, en su caso.

Régimen Interno de Indemnización por la Pérdida Involuntaria de Empleo (RIPIE): La Organización gestiona un régimen interno para compensar la pérdida involuntaria del empleo. Este plan se financia enteramente mediante las contribuciones de la Organización. Los pagos se realizan de forma decreciente durante varios años consecutivos mientras la persona no encuentra empleo, de conformidad con las disposiciones estipuladas en el Manual del Personal.

Prima de jubilación y plan complementario de jubilación: La Organización ofrece a los empleados que se jubilan, en función de su antigüedad y servicio, una prima y unas prestaciones complementarias que se financian íntegramente con las cotizaciones aportadas por la Organización. La estimación de las repercusiones de la prima de jubilación se realiza en la fecha del estado de situación financiera y se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas: La Organización gestiona un plan de pensiones con contribuciones definidas para todos los empleados que hayan elegido participar en él. A tal efecto, la Organización aporta un nivel de contribución proporcional a la cotización aportada por cada empleado. Este plan de pensiones no es jurídicamente independiente de la Organización. En la actualidad, es gestionado por su propio personal: tanto los activos como los pasivos del plan de pensiones figuran en el estado de situación financiera de la Organización y en la nota 8: Efectivo y equivalentes de efectivo, en el cuadro titulado “Efectivo de uso restringido”, y en la nota 17: Prestaciones futuras para los empleados. Además de sus propios activos financieros, la Organización mantiene y gestiona los activos financieros correspondientes a este plan.

En la actualidad la Organización está considerando la posibilidad de crear un plan de prestaciones definidas dotado de un mecanismo administrativo propio que se gestione al margen de la Organización.

Gestión de riesgos financieros: El objetivo de la gestión de riesgos financieros de la Organización es garantizar la ejecución de los presupuestos de forma que la Organización avance conforme a los planes trazados, en el marco de las prioridades que ella misma se ha marcado y del programa de actividades conexas que han recibido la aprobación de la Asamblea General. Sus políticas de gestión de riesgos financieros son conformes con el Reglamento Financiero.

La Organización invierte sus propios superávits, así como los fondos que financian el Plan de Jubilación con Contribuciones Definidas, el plan complementario de jubilación y las cuentas fiduciarias de proyectos. Está expuesta a diversos riesgos financieros asociados al uso de instrumentos financieros, a saber:

a) *Riesgo derivado del cambio de divisas*

La Organización posee cuentas bancarias en euros (EUR), dólares estadounidenses (USD), chelines kenianos (KES), baht tailandeses (THB), pesos argentinos (ARS), dólares singapurenses (SGD) y francos CFA de África Central y Occidental (XAF - XOF). Al convertir al euro los saldos de divisas que se tienen en dichas cuentas en la fecha de cierre del ejercicio, existe un riesgo por cambio de divisas debido a la variación del valor en euros de los saldos que se convierten.

A fin de minimizar este riesgo, la Organización aplica una política de tesorería que consiste en:

- limitar el número de divisas utilizadas y las operaciones de cambio, es decir, las conversiones entre ellas;
- gestionar las monedas extranjeras según las necesidades operativas, siguiendo las orientaciones dadas por su comité de inversiones;
- en la medida de lo posible, realizar los envíos de dinero al CMII y a las diversas OR y Oficinas de Enlace en euros en lugar de en dólares estadounidenses, para su conversión a la divisa que se utiliza en cada una de estas ubicaciones;
- incrementar la frecuencia de los envíos de dinero al CMII, a las OR y a las Oficinas de Enlace, a fin de reducir los saldos que se posean en monedas locales.

b) *Riesgo relacionado con los tipos de interés*

Las inversiones de la Organización en instrumentos de vencimiento a corto plazo, ya sea en sus propios bancos o en planes de gestión de activos, generan dividendos variables ya que los tipos de interés están sujetos a las fluctuaciones del mercado. Esto puede repercutir en el saldo del presupuesto de gastos de la Organización.

La Organización realiza sus inversiones con miras a obtener ingresos por intereses con arreglo a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad (en ese orden), conforme a lo dispuesto en su Reglamento Financiero.

c) *Riesgo de impago*

La Organización está expuesta al riesgo de impago de sus cuentas por cobrar, entre ellas las contribuciones estatutarias de los países miembros, así como a los impagos relacionados con sus operaciones con bancos y sociedades de gestión de activos por lo que respecta al efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones. Para hacer frente a este riesgo la Organización:

- mantiene cuentas o invierte en entidades bancarias de reconocido prestigio, con la calificación A o superior (según la clasificación de Standard & Poor's);
- invierte únicamente en fondos del mercado monetario a corto plazo clasificados como AAA (según la clasificación de Standard & Poor's);
- mantiene las reservas adecuadas en su Fondo de Reserva General, en previsión de que no se cobren las contribuciones estatutarias de los países miembros.

En el Reglamento Financiero de la Organización se estipulan los criterios para elegir entre distintos tipos de entidades financieras y bancos.

La fluctuación de los valores de los activos financieros de la Organización repercute en el patrimonio neto de esta y en su avance continuo hacia la consecución de sus objetivos. La Organización no necesita garantías secundarias para asegurar los instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar, puesto que tras la aplicación de las medidas de control expuestas el riesgo residual es mínimo.

Por lo que respecta a las cuentas por cobrar (incluidas las contribuciones estatutarias de los países miembros), se han tomado las medidas pertinentes para hacer frente a las deudas consideradas incobrables o de dudoso cobro. Con respecto a las cuentas fiduciarias de proyectos, el riesgo de impago por parte de terceros está limitado por la firma de un acuerdo y

la recepción, en la medida de lo posible, de la financiación necesaria para los proyectos antes de que se comprometan los fondos correspondientes a cada uno de ellos.

d) *Riesgo de falta de liquidez*

La Organización gestiona su liquidez mediante la supervisión continua de la situación de sus cuentas por cobrar, sus fondos disponibles y sus compromisos de gasto, propuestos o ya en curso. La asignación de recursos para llevar a cabo sus actividades se realiza únicamente con cargo a fondos disponibles o comprometidos y adeudados, por lo general, antes del inicio de la actividad.

La Organización está expuesta al riesgo de falta de liquidez en el caso de una posible conversión inoportuna de sus cuentas por cobrar en fondos líquidos para hacer frente a compromisos vencidos. El Reglamento Financiero exige que el Fondo de Reserva General posea un determinado saldo a fin de hacer frente a este riesgo. Asimismo, dicho Reglamento estipula que los países miembros deben pagar a la Organización sus contribuciones anuales antes de finales de abril.

Por lo que respecta a sus inversiones financieras, el riesgo de falta de liquidez se presenta en el caso de que las condiciones del mercado sean adversas a tal punto que impidan la retirada ordenada de las inversiones o que provoquen pérdidas al retirar el dinero invertido. La Organización minimiza este riesgo mediante la diversificación de sus tipos de inversión.

La Organización también ajusta el perfil de liquidez de sus inversiones a los recursos a largo plazo de que dispone, y ha elegido no invertir más del 75% de dichos recursos a largo plazo, como máximo, e ingresar el resto en cuentas bancarias remuneradas.

Normas de contabilidad publicadas pero aún no vigentes: En 2016 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público publicó la norma NICSP 39: Beneficios a los empleados. Esta norma sustituirá a la norma NICSP 25: Beneficios a los empleados, a partir del 1 de enero de 2018, si bien se anima a que sea adoptada aún antes. La Organización está analizando el efecto de esta nueva norma en los estados financieros.

Nota 6: Estimaciones y criterios contables

Con arreglo a las políticas contables de la Organización, las instancias directivas deben realizar valoraciones, estimaciones y supuestos sobre el traspaso de activos y pasivos. Si bien las estimaciones y los supuestos subyacentes son objeto de una revisión continua, se tienen en cuenta los efectos que las revisiones realizadas tienen sobre las estimaciones contables en el periodo en el que se ha revisado la estimación, cuando esta afecta a solo a ese periodo, o bien en el periodo de la revisión y los siguientes, si la revisión afecta tanto al periodo actual como a otros futuros.

Entre los puntos que abarcan las estimaciones se encuentran los siguientes: valoración tanto de los ingresos y gastos en especie imputables a los funcionarios puestos a disposición como del uso gratuito de locales y equipos; primas de jubilación; cargos acumulados; provisiones para riesgos relacionados con las existencias y las cuentas por cobrar; activos y pasivos contingentes; grado de deterioro de los activos fijos y estimaciones sobre la vida útil del activo fijo material.

Nota 7: Regularización de saldos del ejercicio anterior

Se ha llevado a cabo la siguiente regularización de los saldos de 2015 a fin de corregir los errores de los estados financieros del ejercicio anterior:

1. **Prestaciones futuras para los empleados:** El cálculo de las partes corrientes y no corrientes de las prestaciones futuras de los empleados se hizo incorrectamente. En la corrección se aumentan las prestaciones corrientes futuras para los empleados en 3 178 000 EUR y se reducen en la misma suma estas prestaciones no corrientes. La nota 17 se ha ajustado en consecuencia.
2. **Gastos pagados por adelantado y Cuentas por pagar y cargos acumulados:** Determinadas facturas se clasifican como Gastos pagados por adelantado cuando los bienes y servicios se prestan o reciben en el ejercicio siguiente y los pagos también se efectúan en el ejercicio siguiente. En la corrección se reduce en 659 000 EUR tanto los Gastos pagados por adelantado como las Cuentas por pagar y cargos acumulados. La nota 14 se ha ajustado en consecuencia.
3. **Otros ingresos y Gastos salariales:** El impuesto interno se retiene a los empleados de la Organización. Los pasivos aparecían anteriormente en la partida Otros ingresos y se volvían a contabilizar en los Gastos salariales. Esta rectificación reduce tanto la partida de Otros ingresos como la de Gastos salariales en 922 000 EUR. Las notas 28 y 29 se han ajustado en consecuencia.
4. **Reembolsos y devoluciones y Gastos salariales:** La Organización efectúa pagos a determinados funcionarios siguiendo las instrucciones del país miembro, y es reembolsada por este. A raíz de estas transacciones contabiliza un ingreso y un gasto en las partidas Reembolsos y devoluciones y Gastos salariales. De hecho, la Organización se limita a hacer de intermediaria entre el país miembro y sus funcionarios, por lo que no se debería registrar ningún ingreso ni gasto. Con la rectificación se reducen las partidas de Reembolsos y devoluciones y de Gastos salariales en 310 000 EUR. Las notas 28 y 29 se han ajustado en consecuencia.
5. **Contribuciones en especie y Gastos salariales en especie:** Algunos funcionarios fueron indebidamente excluidos del cálculo de Gastos salariales en especie. Con la corrección se aumenta tanto las Contribuciones en especie como los Gastos salariales en especie en 498 000 EUR. Las notas 28 y 29 se han ajustado en consecuencia.
6. **Contribuciones en especie y Gastos de funcionamiento de los locales en especie:** Debido a un dato erróneo sobre la superficie de las instalaciones, los gastos de funcionamiento de los locales en especie correspondientes a uno de los locales se calcularon mal. En la corrección se aumenta las partidas Contribuciones en especie y Gastos de funcionamiento de los locales en especie en 2 115 000 EUR. Las notas 28 y 29 se han ajustado en consecuencia.
7. **Cuentas por cobrar (Sumas por cobrar imputables a las cuentas fiduciarias de proyectos) y Otras cuentas por cobrar:** Algunas cuentas por cobrar relacionadas con las cuentas fiduciarias de proyectos se presentaron erróneamente en la partida Otras cuentas por cobrar. Con esta rectificación se aumenta la partida Sumas por cobrar imputables a las cuentas fiduciarias de proyectos en 2 548 000 EUR y se reduce Otras cuentas por cobrar en la misma cantidad en la nota 11.

8. **Reembolsos y devoluciones y Gastos salariales:** No se ha registrado debidamente el ajuste consolidado en relación con los Gastos salariales. Con la rectificación se reduce las partidas Reembolsos y devoluciones y Gastos salariales en 767 000 EUR. Las notas 28 y 29 se han ajustado en consecuencia.

Nota 8: Efectivo y equivalentes de efectivo

La Organización tiene en su poder sumas de efectivo y equivalentes de efectivo en varias monedas con fines operativos. No tiene líneas de crédito ni recurre a descubiertos bancarios.

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Efectivo	14 728	4 962
Equivalentes de efectivo	85 667	70 152
TOTAL	100 395	75 114

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
En euros	92 701	71 116
En otras divisas	7 694	3 998
TOTAL	100 395	75 114

Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido:

La partida Efectivo y equivalentes de efectivo incluye sumas para fines específicos:

<i>En miles de euros</i>	Notas	Al 31 de diciembre	
		2016	2015
Cuentas fiduciarias de proyectos	16	49 742	29 288
Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas	17	17 927	16 799
Prestaciones para los empleados – Indemnización complementaria por jubilación	17	3,913	3 770
Cuenta especial de Japón	15	541	525
TOTAL		72 123	50 382

Nota 9: Inversiones

Gestores de activos	Plan	Divisa (en miles de unidades)	Al 31 de diciembre	
			2016	2015
Corrientes				
HSBC (Francia)	Ahorro	EUR	-	2 846
Total Corrientes			-	2 846
No corrientes				
HSBC (Francia)	DAT	EUR	31	31
Royal Bank of Canada (Francia)	EMTN	EUR	4 000	-
Total No corrientes			4 031	31
TOTAL			4 031	2 877

Leyenda: DAT: depósito a plazo fijo vinculado a una garantía bancaria; Ahorro: cuenta de ahorros Treasury Corporate; EMTN: europagarés a medio plazo.

Nota 10: Contribuciones estatutarias por cobrar

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Corrientes		
<i>Deudas de países objeto de las sanciones previstas en el artículo 52</i>	3 518	3 143
<i>Menos: Provisión para deudas de dudoso cobro</i>	(1 073)	-
Deudas de países objeto de las sanciones previstas en el artículo 52 (neto)	2 445	3 143
Países miembros que han suscrito un acuerdo de escalonamiento de la deuda	38	85
Deudas de otros países en una situación distinta de las anteriores	574	1 285
Total Corrientes	3 057	4 513
No corrientes		
Sumas adeudadas por los países miembros que han suscrito acuerdos de escalonamiento de la deuda	252	285
Total No corrientes	252	285
TOTAL	3 309	4 798

Nota 11: Cuentas por cobrar

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre	
	2016	2015 <i>Nota 7 regularizada</i>
Préstamos al personal	273	335
Sumas por cobrar imputables a las cuentas fiduciarias de proyectos	5 178	4 288
Intereses financieros por cobrar	250	367
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>1 104</i>	<i>1 058</i>
<i>Provisión para deudas de dudoso cobro</i>	<i>(115)</i>	<i>(166)</i>
Total Otras cuentas por cobrar (neto)	989	892
<i>IVA recuperable</i>	<i>1 153</i>	<i>1 634</i>
<i>Provisión para IVA recuperable</i>	<i>(16)</i>	<i>(16)</i>
IVA recuperable (neto)	1 137	1 618
TOTAL	7 827	7 500

Nota 12: Activos intangibles

Activos intangibles: Constituidos por programas de software y sus correspondientes licencias.

<i>En miles de euros</i>	Saldo al 31 de diciembre 2014	Adquisiciones / Depreciación	Cesiones	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adquisiciones / Depreciación	Cesiones	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Gastos							
<i>Software</i>	15 518	722	-	16 240	643	-	16 883
Trabajo en curso	-	-	-	-	141	-	141
Total Gastos	15 518	722	-	16 240	784		17 024
Amortización acumulada							
<i>Software</i>	(14 220)	(890)	-	(15 110)	(703)	-	(15 813)
Trabajo en curso	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización acumulada	(14 220)	(890)	-	(15 110)	(703)	-	(15 813)
Valor contable neto							
<i>Software</i>	1 298	(168)	-	1 130	(60)	-	1 070
Trabajo en curso	-	-	-	-	141	-	141
Neto	1 298	(168)	-	1 130	81	-	1 211

Nota 13: Activo fijo material

Edificios: El edificio de la sede de la Secretaría General que se encuentra en Lyon (Francia) pertenece a la Organización. El terreno es propiedad del ayuntamiento de Lyon y en 1985 fue cedido a la Organización sin coste de alquiler por un plazo de 99 años. Al término de ese plazo el edificio y el terreno pasarán a ser propiedad del ayuntamiento de Lyon. En los estados financieros no queda reflejado el uso gratuito que se hace del terreno.

Instalaciones fijas y accesorios: Equipamiento de oficina y equipamiento deportivo.

Equipos y otros activos: Material informático y equipos de telecomunicaciones tales como ordenadores impresoras ordenadores portátiles enrutadores/conmutadores y sistemas de comunicación y vehículos.

<i>En miles de euros</i>	Saldo al 31 de diciembre 2014	Adquisiciones / Depreciación	Cesiones	Saldo al 31 de diciembre 2015	Adquisiciones / Depreciación	Cesiones	Saldo al 31 de diciembre 2016
Gastos							
Edificios	18 582	-	-	18 582	-	-	18 582
Instalaciones fijas y accesorios	25 220	3 646	(304)	28 562	1 234	(124)	29 672
Equipos y otros activos	12 256	1 989	(204)	14 041	1 158	(470)	14 729
Proceso	2 581	-	(2 455)	126	-	-	126
Total Gastos	58 639	5 635	(2 963)	61 311	2 392	(594)	63 109
Depreciación acumulada							
Edificios	(10 925)	(460)	-	(11 385)	(460)	-	(11 845)
Instalaciones fijas y accesorios	(18 133)	(1 983)	280	(19 836)	(2 411)	124	(22 123)
Equipos y otros activos	(10 062)	(1 602)	204	(11 460)	(1 514)	470	(12 504)
Proceso	-	-	-	-	-	-	-
Total Depreciación acumulada	(39 120)	(4 045)	484	(42 681)	(4 385)	594	(46 472)
Valor contable neto							
Edificios	7 657	(460)	-	7 197	(460)	-	6 737
Instalaciones fijas y accesorios	7 087	1 663	(24)	8 726	(1 177)	-	7 549
Equipos y otros activos	2 194	387	-	2 581	(356)	-	2 225
Proceso	2 581	-	(2 455)	126	-	-	126
Neto	19 519	1 590	(2 479)	18 630	(1 993)	-	16 637

Nota 14: Cuentas por pagar y cargas acumuladas

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre	
	2016	2015 Nota 7 regularizada
Proveedores de bienes y servicios	4 984	4 786
Seguridad social y seguros	1 605	1 956
Otros acreedores	331	213
TOTAL	6 920	6 955

Nota 15: Contribuciones recibidas por adelantado

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
Contribuciones estatutarias recibidas por adelantado	8 248	6 123
Cuenta especial de Japón	541	525
Otros ingresos recibidos por adelantado	46	66
TOTAL	8 835	6 714

Nota 16: Cuentas fiduciarias de proyectos

<i>En miles de euros</i>	Fondos fiduciarios	Cuentas especiales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	26 644	26 644
Fondos recibidos a lo largo del ejercicio	340	25 949	26 289
Ingresos reconocidos a lo largo del ejercicio	(40)	(23 605)	(23 645)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	300	28 988	29 288
Fondos recibidos a lo largo del ejercicio	7 837	35 163	43 000
Ingresos reconocidos a lo largo del ejercicio	(665)	(21 881)	(22 546)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7 472	42 270	49 742

Nota 17: Prestaciones futuras para los empleados

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre	
	2016	2015 <i>Nota 7 regularizada</i>
Corrientes		
RIIPIE	813	772
Prestaciones futuras para los empleados – Indemnización por jubilación	878	984
Prestaciones futuras para los empleados – Indemnización complementaria por jubilación	784	865
Vacaciones no disfrutadas por los empleados	2 793	2 848
Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas	2 841	3 144
Total Corrientes	8 109	8 613
No corrientes		
RIIPIE	443	482
Prestaciones futuras para los empleados – Indemnización por jubilación	402	486
Prestaciones futuras para los empleados – Indemnización complementaria por jubilación	3 129	2 905
Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas	15 086	13 655
Total No corrientes	19 060	17 528
TOTAL	27 169	26 141

<i>En miles de euros</i>	RIIPIE	Prima de jubilación	Indemnización complementaria por jubilación	Vacaciones no disfrutadas por los empleados	Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1 038	1 239	3 377	2 794	13 282	21 730
Figura en el estado de rendimiento financiero	410	339	900	203	2 470	4 322
<i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i>						
- Contribución del personal	-	-	-	-	1 578	1 578
- Ingresos por intereses financieros	-	-	15	-	88	103
- Liquidación de pasivos	(194)	(109)	(522)	(149)	(618)	(1 592)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1 254	1 469	3 770	2 848	16 800	26 141
Figura en el estado de rendimiento financiero	469	(130)	863	221	2 298	3 721
<i>Partidas que no figuran en el estado de rendimiento financiero</i>						
- Contribución del personal	-	-	-	-	1 504	1 504
- Ingresos por intereses financieros	-	-	67	-	218	285
- Liquidación de pasivos	(467)	(59)	(787)	(276)	(2 893)	(4 482)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1 256	1 280	3 913	2 793	17 927	27 169

La indemnización complementaria por jubilación y el Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas disponen de un activo propio una cuenta de ahorro que en la nota 8 figura como *Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido*.

El Plan de Pensiones con Contribuciones Definidas que se ofrece a los funcionarios contratados de la Organización cuenta con 277 afiliados de un total de 529 funcionarios contratados (en 2015: 321 de 567).

Nota 18: Instrumentos financieros

La Organización utiliza los instrumentos financieros siguientes:

<i>En miles de euros</i>	Al 31 de diciembre			
	2016		2015	
	Coste	Valor razonable	Coste	Valor razonable
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	100 395	100 395	75 114	75 114
<i>Clasificados como Préstamos y cuentas por cobrar</i>				
Cuentas por cobrar	7 827	7 827	7 500	7 500
Contribuciones estatutarias por cobrar	3 309	3 309	4 798	4 798
<i>Clasificados como Activos objeto de vencimiento</i>				
Inversiones	4 031	4 159	2 877	2 877
TOTAL	115 562	115 690	90 289	90 289
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar y cargas acumuladas	6 920	6 920	6 955	6 955
Cuentas fiduciarias de proyectos	49 742	49 742	29 288	29 288
TOTAL	56 662	56 662	36 243	36 243

Los instrumentos financieros de la Organización se contabilizan a su coste amortizado. Los gestores de carteras de inversiones o los bancos proporcionan el valor razonable de las inversiones calculado a partir de modelos de precios y basándose en precios observables de mercado (nivel 2). Por lo que a los demás instrumentos financieros respecta el valor contable es una aproximación a su valor razonable.

Nota 19: Reserva para la financiación de inversiones

La reserva para la financiación de inversiones forma parte del patrimonio de la Organización y su saldo es el reflejo exacto de los activos fijos de INTERPOL. Los activos fijos adquiridos se añaden a la reserva mientras que las liquidaciones las ventas y la depreciación de activos fijos se detraen de ella.

Nota 20: Fondos de reserva acumulados

Los fondos de la Organización se crean en virtud de una resolución de la Asamblea General en la que se determinan los límites de cada uno de ellos. Los fondos de reserva acumulados constituyen las reservas de INTERPOL y constan de los cinco fondos mencionados en las notas 21 a 25. Se incrementan con los superávits y se reducen con los déficits que se registran en cada ejercicio según el empleo de los presupuestos que se les haya asignado. Las asignaciones de sumas a los fondos representan el compromiso adquirido por la Organización para llevar a cabo una determinada actividad y las detracciones de los mismos reflejan la financiación de dicha actividad.

Nota 21: Fondo de Reserva General

El Fondo de Reserva General es un fondo estatutario dispuesto en el Reglamento Financiero que fue creado por la Asamblea General en virtud de la resolución AG/52/RES/7 y que constituye la principal reserva para el funcionamiento de la Organización. Los superávits y déficits del presupuesto ordinario se anotan en él. Las transferencias al Fondo de Reserva General y con cargo a él se efectúan en virtud de resoluciones de la Asamblea General. El Reglamento Financiero dispone que no puede situarse por debajo de un nivel mínimo estipulado.

En 2016 el resultado operativo neto atribuible al presupuesto ordinario arrojó un superávit de 271 000 EUR (2015: déficit de 2 532 000 EUR); de esta suma el superávit de 170 000 EUR (2015: déficit de 2 682 000 EUR) procede del Fondo de Reserva General mientras que el superávit de 101 000 EUR (2015: 150 000 EUR) procede del Fondo de Reserva para las OR. Tras la aprobación de la Asamblea General le transfirió una suma de 1 000 000 EUR del Fondo de Inversiones al Fondo de Reserva General para aumentar los niveles exigidos de este último (en 2015 no hubo traspasos).

SALDO REGLAMENTARIO DEL FONDO DE RESERVA GENERAL

En el Reglamento Financiero hay dos disposiciones sobre el saldo que debe tener el Fondo de Reserva General: su monto sumado al saldo del Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia ha de ser suficiente para cubrir como mínimo i) la sexta parte de los gastos operativos del presupuesto ordinario de la Organización del ejercicio anterior de los que se habrán deducido los gastos de depreciación y los gastos valorados en especie; y ii) y el 117% del importe neto de las contribuciones estatutarias pendientes de pago por los países miembros sujetos al artículo 52 del Reglamento General de INTERPOL.

- (i) Gastos operativos: En 2016 los gastos operativos del presupuesto ordinario incluidos los gastos de depreciación y los gastos en especie fueron de 56 812 000 EUR (2015: 58 461 000 EUR); para cubrir estos gastos operativos hubo que constituir una reserva de 9 469 000 EUR (2015: 9 744 000 EUR).
- (ii) Deudas de los países objeto de las sanciones previstas en el artículo 52: Al 31 de diciembre 2016 la suma neta de las contribuciones estatutarias por cobrar de los citados países era de 2 445 000 EUR (2015: 3 143 000 EUR) como figura en la nota 10. Así pues la reserva para las contribuciones de estos países es de 2 861 000 EUR (2015: 3 677 000 EUR).

Así pues según lo estipulado en la normativa el saldo de la reserva debe ser de 12 330 000 EUR (2015: 13 421 000 EUR). El saldo actual del Fondo de Reserva General sumado al del Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia es de 14 599 000 EUR (2015: 13 429 000); por consiguiente cumple las condiciones establecidas a este respecto en el Reglamento Financiero con un margen de 2 269 000 EUR es decir el 16% del saldo actual de ambos fondos (2015: 8 000 EUR o el 0.1%).

Nota 22: Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia

Este fondo se creó en 2005 en virtud de una resolución de la Asamblea General (AG-2005-RES-08) con una asignación inicial transferida del Fondo de Reserva General. Su objetivo es permitir a la Organización reaccionar inmediatamente frente a crisis o situaciones de emergencia que se produzcan en cualquier lugar del mundo. En él se ingresan directamente las contribuciones

voluntarias aportadas por los países miembros tras un llamamiento específico de la Organización o las transferencias del superávit anual que pueden presentar otros fondos de reserva previa aprobación de la Asamblea General. Su nivel mínimo exigido es de 855 000 EUR.

En 2016 no se registró ningún gasto con cargo a este Fondo y por lo tanto su saldo sigue manteniendo el nivel exigido.

Nota 23: Fondo de Asignación Especial

El Fondo de Asignación Especial fue creado en virtud de la resolución AGN/67/RES/5 de la Asamblea General. Es un fondo de reserva complementario financiado con contribuciones voluntarias que los países miembros abonan además de sus contribuciones estatutarias. Asimismo se pueden ingresar en él las sumas recibidas de donantes externos y no comprometidas previamente para proyectos concretos. La Organización lo utiliza para financiar sus actividades e inversiones regionales extrapresupuestarias o determinados proyectos que ella concibe y dirige. No hay un nivel mínimo obligatorio.

En 2016 el resultado neto arrojó un déficit de 251 000 EUR (2015: 647 000 EUR) que redujo el saldo total del Fondo a 783 000 EUR (2015: 1 034 000 EUR).

Ahora el Reglamento Financiero permite ingresar contribuciones voluntarias en el presupuesto ordinario. El saldo restante del Fondo de Asignación Especial será transferido al Fondo de Reserva General en 2017.

Nota 24: Fondo de Inversiones

El Fondo de Inversiones es un fondo estatutario de la Organización creado en virtud de la resolución AG/52/RES/7 de la Asamblea General. Se emplea para financiar las adquisiciones de activos fijos para toda la Organización incluidas las Oficinas Regionales y las Oficinas de Enlace. Su saldo disminuye cuando se realizan compras de activos fijos y aumenta al añadirse el importe de la depreciación anual calculada para los activos fijos de la Organización. Se puede reponer también mediante la asignación de sumas procedentes directamente de las contribuciones estatutarias o con traspasos procedentes del Fondo de Reserva General y de otras reservas específicas en virtud de resoluciones de la Asamblea General. No hay niveles mínimos exigidos para este Fondo pero debe adecuarse de modo que tenga saldo suficiente para satisfacer el presupuesto de gastos de capital de la Organización del año siguiente. Se transfirió una suma de 1 000 000 EUR (en 2015 no hubo traspasos) del Fondo de Inversiones al Fondo de Reserva General con miras a incrementar los niveles exigidos de este último.

El saldo del Fondo de Inversiones aumentó en 912 000 EUR (2015: 1 057 000 EUR) pasando de 7 434 000 EUR al 31 de diciembre de 2015 a 8 346 000 EUR al 31 de diciembre de 2016.

Nota 25: Fondo de Reserva para las Oficinas Regionales

Este fondo estatutario fue creado por la Asamblea General en virtud de la resolución AG/63/RES/5 de la Asamblea General. Se financia con las contribuciones estatutarias de los países miembros vinculados a cada Oficina Regional (OR). Su saldo disminuye al detraer de él los gastos operativos de cada OR (sin contar los gastos salariales financiados con cargo al presupuesto ordinario). Dentro de él se da un tratamiento independiente a cada OR si bien el nivel global del Fondo está constituido por los saldos de todas las OR. No se ha dispuesto ningún saldo mínimo para este fondo.

En 2016 el superávit neto operativo de las OR de 101 000 EUR (2015: 150 000 EUR) aumentó el saldo del Fondo de Reserva para las OR en 1 501 000 EUR (2015: 1 400 000 EUR).

Nota 26: Presupuesto combinado

El presupuesto combinado revisado es el presupuesto de la Organización aprobado con reasignaciones efectuadas a partir del presupuesto combinado aprobado por la Asamblea General basado a su vez en el presupuesto ordinario refrendado previamente por el Comité Ejecutivo en su reunión de marzo de 2016. Los saldos de las cuentas fiduciarias de proyectos aumentaron a lo largo de 2016 a medida que se fueron aprobando más proyectos de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización.

En miles de euros	Presupuesto combinado aprobado por la AG 2016				Revisiones				Presupuesto combinado revisado 2016			
	Total	Presu- puesto ordinario	Cuentas fiduciarias de proyectos	Ajuste consolidado	Total	Presu- puesto ordinario	Cuentas fiduciarias de proyectos	Ajuste consolidado	Total	Presu- puesto ordinario	Cuentas fiduciarias de proyectos	Ajuste consolidado
Ingresos operativos												
Contribuciones estatutarias	52 783	52 783	-	-	-	-	-	-	52 783	52 783	-	-
Financiación de las OR	1 230	1 230	-	-	-	-	-	-	1 230	1 230	-	-
Contribuciones en especie	33 159	32 336	823	-	-	-	-	-	33 159	32 336	823	-
Contribuciones voluntarias	480	480	-	-	96	96	-	-	576	576	-	-
Reembolsos y devoluciones	11 685	2 872	10 073	(1 260)	21 845	135	22 449	(739)	33 530	3 007	32 522	(1 999)
Ingresos financieros	500	500	-	-	-	-	-	-	500	500	-	-
Otros ingresos	1 110	1 110	-	-	251	251	-	-	1 361	1 361	-	-
Ganancias/pérdidas por cambio de divisas (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos operativos	100 947	91 311	10 896	(1 260)	22 192	482	22 449	(739)	123 139	91 793	33 345	(1 999)
Gastos operativos												
Gastos salariales	46 049	41 619	4 430	-	7 984	-	7 984	-	54 033	41 619	12 414	-
Gastos salariales en especie	24 392	23 569	823	-	-	-	-	-	24 392	23 569	823	-
Otros gastos salariales	1 403	1 361	42	-	144	(114)	258	-	1 547	1 247	300	-
Gastos de funcionamiento de los locales	2 793	2 793	64	(64)	400	345	55	-	3 193	3 138	119	(64)
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	8 767	8 767	-	-	-	-	-	-	8 767	8 767	-	-
Mantenimiento	2 915	2 731	184	-	135	63	72	-	3 050	2 794	256	-
Misiones oficiales y reuniones	7 375	4 395	2 980	-	8 690	(12)	8 702	-	16 065	4 383	11 682	-
Gastos de oficina	2 129	1 751	378	-	420	(75)	495	-	2 549	1 676	873	-
Gastos de telecomunicaciones	1 362	1 269	93	-	338	267	71	-	1 700	1 536	164	-
Servicios externos y otros gastos	1 445	739	1 902	(1 196)	4 120	47	4 812	(739)	5 565	786	6 714	(1 935)
Depreciación y amortización	4 800	4 800	-	-	(39)	(39)	-	-	4 761	4 761	-	-
Total Gastos operativos	103 430	93 794	10 896	(1 260)	22 192	482	22 449	(739)	125 622	94 276	33 345	(1 999)
Superávit/(déficit) del ejercicio	(2 483)	(2 483)	-	-	-	-	-	-	(2 483)	(2 483)	-	-

Nota 27: Ejecución de los presupuestos ordinario y específicos de 2016

<i>En miles de euros</i>	TOTAL	Presupuesto Ordinario	Presupuestos específicos		Ajuste consolidado
			Cuentas fiduciarias de proyectos	Fondo de Asignación Especial	
Ingresos operativos					
Contribuciones estatutarias	52 783	52 783	-	-	-
Financiación de las OR	1 230	1 230	-	-	-
Contribuciones en especie	32 597	31 958	639	-	-
Contribuciones voluntarias	3 551	3 551	-	-	-
Reembolsos y devoluciones	21 976	3 096	21 827	(12)	(2 935)
Ingresos financieros	631	631	-	-	-
Otros ingresos	653	653	-	-	-
Ganancias/pérdidas por cambio de divisas (neto)	307	227	80	-	-
Total Ingresos operativos	113 728	94 129	22 546	(12)	(2 935)
Gastos operativos					
Gastos salariales	49 941	41 410	8 691	188	(348)
Gastos salariales en especie	20 508	19 869	639	-	-
Otros gastos salariales	1 566	1 285	268	13	-
Gastos de funcionamiento de los locales	2 992	2 991	76	-	(75)
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	12 089	12 089	-	-	-
Mantenimiento	2 524	2 430	98	-	(4)
Misiones oficiales y reuniones	12 539	3 938	8 641	26	(66)
Gastos de oficina	2 712	1 844	902	-	(34)
Gastos de telecomunicaciones	1 052	1 019	97	-	(64)
Servicios externos y otros gastos	2 697	1 895	3 134	12	(2 344)
Depreciación y amortización	5 088	5 088	-	-	-
Total Gastos operativos	113 708	93 858	22 546	239	(2 935)
Superávit/(déficit) del ejercicio	20	271	-	(251)	-

Nota 28: Ejecución del presupuesto – Ingresos operativos en detalle

<i>En miles de euros</i>	Presupuesto total revisado 2016	2016 real	2015 real Regularizado en la nota 7
Contribuciones estatutarias	52 783	52 783	52 783
Financiación de las OR	1 230	1 230	1 195
Gastos salariales en especie		20 508	21 323
Gastos de funcionamiento de los locales en especie		12 089	12 050
Contribuciones en especie	33 159	32 597	33 373
Contribuciones de los países miembros		551	561
Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro		3 000	-
Contribuciones voluntarias	576	3 551	561
Ingresos en cuentas fiduciarias de proyectos		21 827	22 566
Otros reembolsos		149	1 564
Reembolsos y devoluciones	33 530	21 976	24 130
Ingresos financieros	500	631	657
Ingresos procedentes de I-Checkit		265	265
Otros recursos		388	315
Otros ingresos	1 361	653	580
Ganancias/pérdidas por cambio de divisas (neto)	-	307	364
Total Ingresos operativos	123 139	113 728	113 643

Las principales variaciones se registran en las partidas siguientes:

1. *Contribuciones voluntarias* – Aumentan debido principalmente a la contribución aportada por la Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro.
2. *Reembolsos y devoluciones* – Experimentan un descenso debido principalmente a una menor utilización de las cuentas fiduciarias de proyectos con una consiguiente disminución de los ingresos.
3. *Otros ingresos* – Saldo inferior al presupuestado debido a una corrección en el tratamiento contable del impuesto interno.

Nota 29: Ejecución del presupuesto – Gastos operativos en detalle

<i>En miles de euros</i>	Presupuesto total revisado 2016	Real 2016	Real 2015 Regularizado en la nota 7
Sueldos		30 363	31 693
Cargas del personal		11 017	11 757
Primas		8 561	7 291
Gastos salariales	54 033	49 941	50 741
Gastos salariales en especie	24 392	20 508	21 322
Formación		261	231
Gastos de reclutamiento y prestaciones sociales		1 305	1 212
Otros gastos salariales	1 547	1 566	1 443
Alquiler de edificios		1 688	1 801
Servicios y otros gastos		1 304	1 342
Gastos de funcionamiento de los locales	3 193	2 992	3 143
Gastos de funcionamiento de los locales en especie	8 767	12 089	12 051
Equipos informáticos		1 847	1 667
Mantenimiento de edificios		677	651
Mantenimiento	3 050	2 524	2 318
Viajes		10 033	9 623
Conferencias y otros actos		2 506	3 115
Misiones oficiales y reuniones	16 065	12 539	12 738
Material fungible y suministros		1 080	742
Alquileres de equipos y otros gastos		1 632	1 399
Gastos de oficina	2 549	2 712	2 141
Gastos de redes		599	565
Gastos de comunicaciones		453	705
Gastos de telecomunicaciones	1 700	1 052	1 270
Gastos de consultoría		1 239	2 318
Provisiones para riesgos de cuentas por cobrar		901	1 170
Donación de equipos		354	488
Otros gastos de administración		203	744
Servicios externos y otros gastos	5 565	2 697	4 720
Depreciación y amortización	4 761	5 088	4 935
Total Gastos operativos	125 622	113 708	116 822

Las principales variaciones se registran en las partidas siguientes:

1. *Gastos salariales* – Disminuyen debido principalmente a correcciones en el tratamiento contable de los sueldos de ciertos funcionarios y del impuesto interno. Además se ha reclutado a menos personal contratado.
2. *Gastos de funcionamiento de los locales en especie* – Saldo superior al presupuestado porque en el cálculo de los gastos de alquiler de unos locales se tuvo en cuenta un dato erróneo sobre la superficie de los locales.
3. *Misiones oficiales y reuniones y Servicios externos y otros gastos* – Disminuyen debido principalmente a una menor utilización de las cuentas fiduciarias de proyectos con una consiguiente disminución de los gastos operativos. Además la Organización ha puesto en marcha medidas encaminadas a recortar gastos.

Nota 30: Arrendamiento operativo

Los importes por pagar después de la fecha de cierre del ejercicio en concepto de arrendamiento operativo no cancelable de los locales de oficinas de Bruselas y de la Cité internationale de Lyon son los siguientes:

<i>En miles de euros</i>	2016	2015
Hasta 1 año	1 401	1 214
Entre 1 y 5 años	5 605	6 069
Más de 5 años	1 374	-

Nota 31: Activos contingentes pasivos contingentes y compromisos

Activos contingentes

En la fecha de elaboración del presente informe la Organización disponía de los siguientes activos contingentes:

<i>En miles de euros</i>	2016
Contribuciones estatutarias y financiación de las OR para 2017	55 635
Ingresos por recibir debidos a la utilización cuentas fiduciarias de proyectos	73 605
Contribuciones voluntarias	12 000
Otros ingresos	310
TOTAL	141 550

De las sumas anteriores está previsto recibir 87 899 000 EUR en 2017 y 53 651 000 EUR en fechas posteriores.

La Organización ha firmado un acuerdo de cinco años con la Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro para la donación de 50 000 000 EUR destinados a apoyar la ejecución de proyectos especiales. El importe total se recibirá en cantidades anuales iguales que se entregarán a lo largo de cinco años. De esta cantidad 35 000 000 EUR (7 000 000 EUR al año) serán ingresados en subcuentas específicas del fondo fiduciario de la Organización denominado Fondo de INTERPOL para la Cooperación Policial Internacional y 15 000 000 EUR (EUR 3 000 000 EUR al año) se asignarán al presupuesto ordinario de la Organización como contribución voluntaria utilizable sin restricciones y sin fines específicos. A los 35 000 000 EUR se aplican las políticas contables que rigen las cuentas fiduciarias de proyectos: al igual que en los demás proyectos cubiertos por el fondo fiduciario en estos se reconoce la recuperación de gastos generales los honorarios de especialistas y los gastos por servicios aplicables a las actividades de los proyectos.

En octubre de 2013 se creó con arreglo a las leyes suizas la Fundación INTERPOL por un Mundo más Seguro destinada a respaldar las actividades de las fuerzas del orden en todo el mundo. La Fundación tiene su propio consejo de administración es autónoma e independiente de la Organización y no se considera una parte vinculada a ella.

Pasivos contingentes

INTERPOL no dispone de pasivos contingentes para hacer frente a demandas contra ella.

Compromisos

Compromisos pendientes a raíz de contratos firmados con proveedores: 4 728 000 EUR

De la suma anterior 3 617 000 EUR corresponden a 2017 y la suma restante es pagadera en un plazo de cinco años.

Los pagos mínimos por futuros arrendamientos no cancelables que no se incluyen en estas sumas se presentan en la nota 30.

Nota 32: Altas instancias directivas

La ejecución de las actividades corre por cuenta del Secretario General que dirige la Secretaría General asistido por los integrantes del Consejo de Dirección que dependen directamente de él. El Secretario General y el Consejo de Dirección constituyen las altas instancias directivas. A lo largo del año se produjeron algunos cambios en la composición de Consejo de Dirección y quedó un puesto vacante.

El importe global de la remuneración devengada o abonada por la Organización a las altas instancias directivas incluidos el salario bruto y las prestaciones fue el siguiente:

Altas instancias directivas			
2016		2015	
Número de personas	Remuneración global	Número de personas	Remuneración global
	<i>(en miles de euros)</i>		<i>(en miles de euros)</i>
5	655	5	667

El Secretario General goza de alojamiento gratuito en la sede de Lyon inmueble para el que no existe un valor de mercado equivalente. Además se le proporciona un apartamento en Lyon (Francia) cuyo alquiler corre a cargo de la Organización. Los costes asociados a este último fueron de 18 000 EUR (en 2015 no hubo ningún coste) y no figuran en el cuadro anterior.

Entre las altas instancias directivas figuran 3 funcionarios puestos a disposición por sus respectivas administraciones nacionales (3 en 2015) cuyos gastos pueden estar parcialmente costeados por dichas administraciones (véase la nota 5: *Políticas contables significativas y reconocimiento de ingresos*). El valor total de la aportación en especie que supone para INTERPOL la puesta a su disposición de funcionarios integrantes de las altas instancias directivas que no se ha incluido en el cuadro anterior se estima en 280 000 EUR (2015: 287 000 EUR).

Los miembros del personal directivo y sus familiares próximos no obtuvieron préstamos que no estuvieran a disposición de otras categorías del personal. En los ejercicios de 2015 y 2016 los altos cargos directivos no declararon haber realizado ninguna operación significativa con las partes vinculadas a la Organización.

Nota 33: Operaciones con partes vinculadas a la Organización

La Organización está controlada directamente por los países miembros. No tiene participación en otras asociaciones o empresas conjuntas. Su órgano supremo es la Asamblea General que está compuesta por representantes de todos los países miembros y elige a un Comité Ejecutivo formado por 13 miembros entre los que se encuentra el Presidente de INTERPOL.

Ni los delegados ante la Asamblea General ni los miembros del Comité Ejecutivo reciben remuneración alguna de la Organización por el desempeño de sus funciones y el tiempo que dedican tampoco se contabiliza como contribución en especie. Los miembros del Comité Ejecutivo tienen derecho exclusivamente al reembolso de los gastos de viaje que efectúen en el cumplimiento de sus obligaciones y al pago de dietas y el alojamiento de conformidad con la política de la Organización sobre gastos de viaje.

Nota 34: Comparación de cifras

La presentación de los estados financieros del ejercicio objeto de estudio es distinta de la presentación del ejercicio anterior. Estos cambios de presentación se han realizado de manera coherente para posibilitar la comparación de cifras.
